



La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un envase especialmente concebido para líquidos, cuyas características estructurales permiten su obtención con un reducido costo, lo que le confiere el citado carácter desechable.

5.-

El envase que la invención propone resulta especialmente idóneo para ser utilizado por los automovilistas, concretamente para ser utilizado en casos de emergencia en los que se hace preciso el acarreo hasta el vehículo de determinados líquidos, como por ejemplo combustible o agua.

10.-

Como es sabido es alto frecuente el caso en el que el conductor de un vehículo, por un error de cálculo o por simple descuido se queda sin combustible durante un viaje, ya sea a nivel urbano o interurbano, debiendo desplazarse por otro medio hasta una estación de servicio para conseguir unos litros de combustible, con los que pueda hacer funcionar nuevamente su vehículo para trasladarlo hasta dicha estación y cargar debidamente su depósito.

15.-

Los recipientes o envases plásticos resultan muy voluminosos y dada la escasa utilización que normalmente se hace de los mismos, lo normal es que no se disponga de uno de ellos cuando surge una emergencia de este tipo, por lo que normalmente el problema se resuelve con las consabidas latas de aceite que suelen facilitar en las citadas estaciones de servicio, siendo evidente el alto riesgo existente en cuanto a la presencia en dichas latas de residuos de su primitivo contenido, que puedan producir mezclas perjudiciales en el combustible que se adquiere.

20.-

25.-

El envase desechable que la invención propone viene a  
30.- resolver esta problemática a plena satisfacción, al consti-  
tuir, como se verá más adelante, un elemento que en situa-  
ción inoperante determina una ocupación volumétrica mínima,  
prácticamente nula.

El envase que la invención propone es aplicable tam-  
35.- bién a reposición de agua para refrigeración, aceite para  
el motor, etc.

Con independencia del campo de aplicación preferente  
anteriormente citado, dicho envase puede ser también utiliz-  
40.- zable para el transporte de cualquier clase de productos lí-  
quidos, siempre que las condiciones exijan e recomiendan que  
dicho envase sea de bajo costo y de dimensiones mínimas en  
condiciones de vacío.

Básicamente el que la invención propone está constituf-  
do a partir de un tubo de material plástico, que dada su fi-  
45.- nalidad preferente deberá resultar inatacable tanto por los  
combustibles ácidos como por cualquiera de los productos a  
los que normalmente se destinan, tubo que se cierra por una  
de sus embocaduras mediante una línea de soldadura transver-  
sal, próxima a su borde, mientras que en la zona extrema  
50.- opuesta del mismo se establece otra línea de soldadura, en  
este caso oblicua, que define la boca de carga del envase  
propiamente dicho, así como un sector lateral, inoperante  
desde el punto de vista del contenedor, que se materializa  
en un asidero para suspensión del envase, a cuyo efecto cuen-  
55.- ta con orificios para paso de los dedos de la mano, que ob-  
viamente afectan a los dos tabiques del cuerpo tubular.

A partir de esta estructuración básica el envase es susceptible de incorporar determinados detalles constructivos, en función de la aplicación específica prevista para el mismo, pero sin variación de su estructura fundamental.

60.-

En este sentido los citados orificios en funciones de asidero, que pueden ser circulares, alargados o incluso transformarse en una sola abertura rasgada para la introducción simultánea de varios dedos, pueden estar obtenidos en una simple operación de troquelado o paralelamente puede efectuarse una operación de soldadura entre las dos láminas, que determine un reborde rigidizado para tales orificios.

65.-

De análoga manera la línea de soldadura oblicua que cierra la extremidad superior de la bolsa y que define la boca de llenado-vaciado, puede ser rectilínea o presentar una inflexión determinante de un cuello cilíndrico próximo a la citada boca, configurando una especie de embudo para facilitar el trasvase del líquido, pudiendo además dicha boca estar dotada de medios de cierre de cualquier tipo convencional.

70.-

75.-

En cualquier caso se consigue un envase de costo extraordinariamente reducido, que de acuerdo con el ejemplo preferente de aplicación práctica anteriormente citado, resulta cómodamente transportable en la guantera del vehículo, determinando una ocupación volumétrica mínima, como anteriormente se ha dicho.

80.-

Debido a su reducido costo el envase resulta también especialmente idóneo para ser utilizado como un elemento propagandístico, es decir, como un objeto de regalo de determinada casa comercial.

85.- Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, y en su única figura, se ha representado una vista en alzado frontal de un envase desechable de acuerdo con el objeto de la presente invención, en la que aparecen ampliados diferentes detalles constructivos del mismo.

90.- A la vista de esta figura puede observarse como el envase que la invención propone se constituye a partir de un cuerpo tubular (1), de naturaleza plástica, aplanado, determinando un contorno generalmente rectangular, y cuyas cotas en altura y anchura serán variables en función de la capacidad prevista para el mismo.

95.- El mencionado cuerpo tubular (1) se cierra inferiormente mediante una línea transversal de soldadura (2), próxima a su borde libre (3), mientras que en su zona extrema opuesta, la superior, presenta otra línea de soldadura (4), que se extiende oblicuamente desde uno de sus bordes laterales hacia su borde extremo superior (5), definiendo un sector (6), generalmente triangular, ajeno al envase propiamente dicho, como tal contenedor, y una embocadura o boca (7) para el llenado y vaciado del mismo.

100.- Esta línea de soldadura puede ser rectilínea, como la referenciada con (4) en la figura, o bien puede presentar un acodamiento (8) como en el caso de la línea referenciada con (4'), en orden a determinar un cuello cilíndrico (9), a modo

de un embudo que facilita el trasvase del líquido, e incluso que permite ser plegado para su cierre, e incluso aplicarle  
115.- un elemento sellante, como por ejemplo una cinta adhesiva.

Las líneas de soldadura (2, 4 y 4<sup>o</sup>) aparecen representadas en el detalle en sección A.

Volviendo nuevamente a la boca (7) de carga y descarga, ésta puede estar asistida por cordones reforzados, para su  
120.- cierre, o de un cierre clásico, como el representado en el detalle B, a base de una acanaladura y un nervio complementarios que, al acoplarse por machihembrado, determinan un cierre hermético.

El sector (6) definido en el cuerpo general (1) del envase, está destinado a configurar el asidero del mismo, y  
125.- en este sentido incorpora una pluralidad de orificios (10), que afectan a las dos paredes del cuerpo (1) y que permiten la introducción a través de los mismos de los dedos de la mano para la suspensión del conjunto durante su transporte  
130.- en carga.

Estos orificios (10) pueden ser sometidos, en la propia operación de corte para su obtención, a una operación de soldadura, mediante resistencias debidamente acopladas en el troquel, de manera que en la periferia de tales orificios (10) se establecen sendos anillos termosoldados (11),  
135.- claramente visibles en el detalle C, que los refuerzan.

De análoga manera los orificios (10) pueden ser circulares, de acuerdo con la representación de la figura, pueden ser alargados o materializarse en una abertura única,  
140.- rasgada, de mayor o menor anchura, para la introducción si-

multánea de varios dedos de la mano.

145.- En cualquier caso se consigue, de acuerdo con el objetivo de la invención, un envase obtenido a partir de una simple lámina plástica y en una sencilla operación de troquelado-soldadura, que determina para dicho envase unos costos de fabricación extraordinariamente reducidos, a la vez que dicho envase, con cualquier capacidad y configuración formal, ocupa un espacio prácticamente nulo en situación inoperante o de reserva.

150.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, debe hacerse expresa manifestación sobre que, naturalmente, es susceptible de aquellas variantes en orden constructivo y empleo de materiales y elementos accesorios que puedan ser sugeridas por la técnica y la realización práctica, sin que por ello se aparte del ámbito proteccional que se especifica en la nota reivindicatoria.

155.-

-----

## REIVINDICACIONES

- 18).- "ENVASE DESECHABLE", esencialmente caracterizado por estar constituido a partir de un cuerpo tubular de naturaleza plástica, resistente al posible carácter ácido de los productos que deba contener, cuerpo tubular que se cierra por sus extremos a través de una línea transversal de soldadura, próxima a su borde, mientras que en su zona extrema opuesta se establece una segunda línea de soldadura, en éste caso oblicua, determinante de un sector generalmente triangular, ajeno al envase propiamente dicho y en funciones de asidero, y de una boca lateral de carga, habiéndose previsto que en el sector triangular anteriormente citado se establezcan una pluralidad de crificios de dimensiones tales que permitan la introducción de los dedos de la mano para la suspensión del conjunto durante su transporte y en situación de carga.
- 160.-
- 165.-
- 170.-
- 21).- "ENVASE DESECHABLE", según reivindicación 1, caracterizado porque la mencionada línea de soldadura oblicua puede presentar un acodamiento obtuso determinante, en correspondencia con la boca de carga, de un cuello cilíndrico, que configura a modo de un embudo que facilita el trasvase de líquido.
- 175.-
- 32).- "ENVASE DESECHABLE", según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en dicha boca de carga se establecen medios de cierre tales como cordones reforzados o nervios de acoplamiento por machihembrado que definen un cierre hermético.
- 180.-

185.- 4a).- "ENVASE DESECHABLE", según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los citados orificios para suspensión manual del mismo, que pueden ser circulares, alargados, e incluso materializarse en un orificio rasgado único para introducción simultánea de varios dedos de la mano, están asistidos en su periferia de un anillo termosoldado que los rigidiza.

190.- 5a).- "ENVASE DESECHABLE".

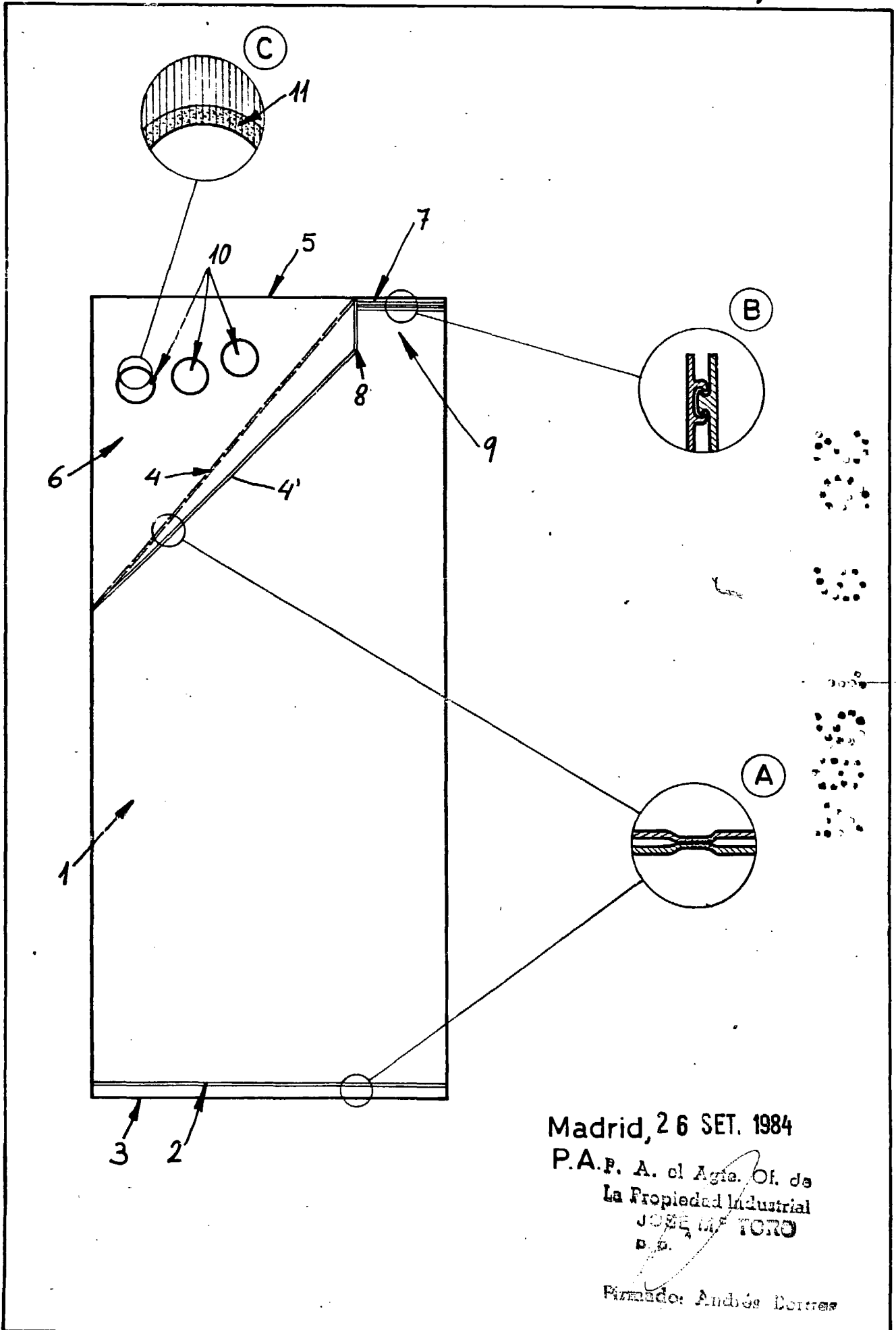
La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento noventa y cuatro líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 26 de Septiembre de 1.984.-

P. A. el Agta. O. I. de  
La Propiedad Industrial

JOSE M. TORO  
B. P. 7

Firmado: Andrés Forges



Madrid, 26 SET. 1984

P.A.F. A. el Agte. Of. de  
La Propiedad Industrial  
JOSE M. TORO  
D. P.

Firmado: Andrés Cortés

ESCALA VARIABLE